CIRCULAR No. 145

San Juan de Pasto, 13 de noviembre de 2026

PARA: funcionarios de carrera administrativa, libre nombramiento y remoción, provisionales y trabajadores oficiales.

ASUNTO: Encuesta de satisfacción del Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos Vigencia 2026

La Subsecretaría de Talento Humano invita a todos los funcionarios de la Alcaldía Municipal de Pasto a diligenciar la Encuesta de Satisfacción del Plan de Bienestar Social Estímulos e Incentivos Vigencia 2026, con el fin de evaluar la calidad y pertinencia de las actividades desarrolladas, además de garantizar la continuidad de las actividades. Los resultados permitirán medir el nivel de satisfacción, impacto, eficacia, eficiencia de los servidores públicos y orientar la planeación del Plan de Bienestar Social de la siguiente vigencia.

Se recuerda que el diligenciamiento de esta encuesta es obligatorio. Para acceder, ingrese al siguiente enlace: https://forms.gle/fjXR3aGzTNJPJZTH8 Fecha límite de diligenciamiento 27 de noviembre de 2026.
Agradecemos su colaboración y compromiso con el mejoramiento continuo de los procesos institucionales.

Cordialmente,

-ORIGINAL FIRMADO-
GINNA TATIANA ORTEGA CERÓN
Subsecretaria de Talento Humano

Proyecto: Brayhan Andres Rodriguez Muñoz
Contratista S.T.H